

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—estranso 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9 218.

MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta calle de Alfaro, núm. 5.
Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.
Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.
NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.
26-12

LA PAZ DE MURCIA

CARIDAD.

Madrid 3 Junio 1887.

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi respetable Director: Cuando el ángel fatídico de la muerte extendía sus alas, negras como las concavidades del abismo, sobre el horizonte de nuestra adorada Murcia, y aislada su huerta y destruidos sus pueblos por las cenagosas aguas del río Segura se asemejaba la hermosa ciudad á una perla arrojada en el fondo de un pantano, hubo en Europa un pueblo, que cogiendo en sus benéficas manos la antorcha santa de la Caridad, iluminó con ella el universo é hizo llover sobre nuestra patria mares de consuelo y ríos de oro. Ese pueblo fué París.
Pues bien, esa gran ciudad, ese gran pueblo, al que debemos los murcianos tantos beneficios y favores tantos, es hoy víctima de una desgracia atroz, inmensa, abrumadora. Uno de sus más hermosos teatros, el de la Opera cómica, ha venido á tierra carcomido por las llamas y devorado por las olas del fuego. Ha habido allí muchas víctimas, muchas desgracias, muchos infortunios. Se han presenciado escenas que solo podrían reproducirlas fielmente plumas como las de Zola y pinceles como el de nuestro compatriota Luna. ¡Cuántos infelices carbonizados por el destructor elemento! ¡Cuántos padres han perdido á sus hijos! ¡Cuántos esposos que han quedado sin esposas! ¡Qué terrible infortunio! ¡Dios mío!

Pues bien, basta la hora presente, Murcia no ha dado muestras de corra ponder en tan oportuna ocasión á que los generosos sentimientos de que en 1879 dieron tan gallarda muestra todos los hijos de ese gran pueblo de París, desde el venerable Presidente de la República, Mr. Grevy, hasta el títán Víctor Hugo, y es necesario hacer algo, realizar algo, que nos presente ante los ojos del extranjero á los murcianos como un pueblo agradecido que sabe corresponder cuando la suerte le sonríe á los beneficios que se le hicieron cuando la desgracia le abrumaba.

Vd., Sr. Director, como decano de los periodistas murcianos, seas el primero que ha iluminado el horizonte de nuestra ciudad con los fulgores de esa sublime institución de la prensa, llamada á derrocar todas las tiranías y á excitar todos los grandes y generosos sentimientos, es el llamado á tomar la iniciativa en esta gloriosa campaña, y proponer algo práctico, algo realizable, algo hacedero, con que contribuir á enjugar las lágrimas, y calmar los dolores de las parisienses, víctimas de la horrible catástrofe de la Opera cómica.

Que no se diga que hay en Murcia entusiasmo para levantar una Plaza de Toros, y no lo hay para socorrer una gran desgracia y cumplir con un gran deber. Que no se diga que somos más taurómacos que cristianos y hombres agradecidos.
Por nuestra parte dispuestos estamos á contribuir en la escasa medida de nuestras fuerzas á esa obra tan simpática y tan grande.

Francisco Bautista Monserrat

Dos sentimientos nos produce la lectura de la sentida y bien escrita carta que dejamos copiada; el del agradecimiento á la distinción que nos dispensa nuestro amigo, y el del bochorno que como murcianos nos produce el que se nos recuerden nuestros deberes; mitiga en parte este último el saber, y haber contribuido á ello, que no del todo somos merecedores al cargo que en la lectura de la carta resulta, pues nuestros lectores saben que en el nuevo círculo reformista, sin esperar á invitación oficial, se ha organizado ya una suscripción.

Y agrava el sentimiento que experimentamos, la lectura del artículo *Paris y la región murciana*, publicado por nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena, del cual son los siguientes párrafos dirigidos á nuestros hermanos los cartageneros:
«La región murciana recibió entonces grandes y expresivas pruebas de la caridad francesa. Socorrieron con largueza

za nuestra miseria y lloraron con nosotros nuestra desventura.

De una manera directa no recibió Cartagena esos socorros, porque, afortunadamente, no los necesitó; pero Cartagena forma parte de la provincia de Murcia, forma parte de la región murciana, y obligada está como todos los pueblos que constituyen la provincia, á pagar la inmensa, la hermosa deuda de gratitud que debemos á nuestros hermanos de la vecina república.

Y debemos pagarla.
Y la pagaremos, si...
Y por sino fueran bastantes las anteriores líneas para excitar su siempre probada caridad á la vecina ciudad, he aquí otras líneas:

«Y hemos de permanecer inactivos nosotros, habitantes de la provincia de Murcia, los mas llamados por obligación, por deber y por gratitud á socorrer, en la medida de nuestras fuerzas, á nuestros hermanos de Francia!

Imposible, de todo punto imposible. Es preciso, es indispensable que sepa Francia, que sepa el mundo entero, que la región murciana no olvida nunca los favores que en momentos de triste recordación ha recibido.

¡Cartageneros!

Una limosna para nuestros hermanos de Francia.

La pedimos en nombre del deber y de la gratitud.

Y si esto se hace en un pueblo de esta provincia que no tiene otro deber que el que inspira el pertenecer á la provincia de Murcia, ¡qué hemos de decir y hacer nosotros? Hacer nuestra la excitación de nuestro querido amigo el Sr. Monserrat y trasladarla á nuestros paisanos; hacer nuestras en un todo y con motivo de la ineludible obligación que tenemos, las líneas del colega cartagenero; corregir el pequeño descuido, que aunque imperdonable, hemos cometido todos, sin duda por lo mucho que han embargado estos días asuntos locales que han traído y traen excitados los ánimos, y fijos en un solo pensamiento; excitar á nuestras corporaciones populares, á nuestros estimados colegas y á la caritativa juventud del Casino, á que como nosotros hagamos ver, que si por un momento hemos dilatado el cumplimiento del deber de los deberes, no por eso dejamos de cumplir con él, y puesto que en Murcia tenemos un digno representante de la nación vecina, nuestro distinguido amigo D. Francisco Xambó, á él pueden dirigirse también los donativos, interin se organizan, como esperamos, centros de suscripción y se recude á otros medios que aumenten el donativo.

El sacrificio no creemos que haya necesidad de que sea grande; pero si que en las listas figuren todos los murcianos y en particular aquellos cuyas lágrimas fueron largamente enjugadas en época no muy lejana. Esta si que sería una grandiosa á la vez que honrosa manifestación, la manifestación de la gratitud.

En el tren correo de ayer llegó el Delegado especial del Gobierno, Excelentísimo Sr. D. Fermín Figueras, oficial de la clase de terceros en Comisión, de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Figueras se hospeda en la fonda de Patrón, donde fué visitado por el Sr. Gobernador y otras muchas personas caracterizadas.

El Excmo. Sr. D. Manuel de la Paliza, oficial de la Dirección de Beneficencia y Sanidad; en la sección de sanidad terrestre, que era el designado para venir á Murcia á terminar la cuestión Cementerio, por haber formado el expediente para la creación del mismo, á última hora declinó ese honor, por razones y causas que desconocemos.

Ayer no celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, como es costumbre cuando no se pesa un B. L. M. que niega la asistencia.

Sesión extraordinaria, como dice hoy «El Diario», no tenemos noticia que se convocara, al menos algunos concejales no recibieron la cita, ni había para qué, siendo día de sesión ordinaria.

Anoche estuvo casi solitario Roma, otro tanto se dice sucedió en otros centros de reunión; todo se reconcentró en la manifestación que recorrió nuestras calles acompañada de la música provincial. Hemos oído decir que de aquello partieron vivas entusiastas al Sr. Gobernador, al Ayuntamiento, meras á los jesuitas, y por algunos puntos hasta silbidos y gritos de abajo la intransigencia.

La excitación, á la cual procuramos no echar ni una rama, va tomando incremento y no es posible vaticinar,

si no se le da un corte satisfactorio, como acabará, como sucede en un drama de Echegaray.

El Delegado del Gobierno que conferenció ayer con el Sr. Gobernador, y con el Sr. Obispo, y oyó á los manifestantes, parece ha dirigido esta madrugada el siguiente telegrama al Gobierno:

«Los ánimos continúan bastante excitados con la cuestión de los cementerios, que es la preocupación general de todas las clases de la sociedad murciana. Sin embargo, no ha ocurrido ningún incidente desagradable. Se ha reunido bastante gente de la mas principal delante del edificio que ocupa el Gobierno; y ha subido una comisión á hablar conmigo, asegurándoles yo que pondría el mayor empeño en satisfacer sus justas aspiraciones. Esta mañana he visto al Sr. Obispo, que me ha ofrecido poner la cuestión en mis manos, y esta noche, después de las noticias que he adquirido, sobre el estado de los ánimos, le he escrito, que es indispensable que el nuevo cementerio se bandeda el lunes, sin perjuicio de tratar después todas las demás cuestiones pendientes.»

«Las Provincias» sigue sin querer confesar que la engañan al darle las notas del timbre, pues no rectifica lo que hemos dicho que podemos probar que pagamos.

Ante tan buena fé nos queda el derecho de dudar que sean ciertas las partidas que dice paga.

Esto se llama compañerismo, etc.

Después de gastos, se ha obtenido en la función del viernes 3,276 reales y gracias á los iniciadores y al público que correspondió, esta noche, sale para la Corte la banda de música del Hospicio de Murcia.

Con cuanto orgullo los recibiríamos á su vuelta, porque aunque no obtuvieran premio lo que es honrarlos en Madrid si nos honrarán.

El Sr. D. Angel Mirete ha desmentido aquello de quien es su enemigo. La función de anteayer era para obtener ingresos á fin de que la banda de Misericordia vaya al certamen de Madrid, y el Sr. Mirete no cobró en esa función lo que le correspondía por la orquesta que dirige.

Bien, muy bien.

Además del Sr. Mirete renunciaron sus derechos en la función del viernes, el Ayuntamiento, el arrendatario del Teatro, la fábrica del gas, la sastrería, peluquero, aposentadores, porteros, gacista, taquillero, y la mitad la guardarrropia y maquinistas. Nuestro director ha contribuido también, en la medida de sus fuerzas, á la suscripción que completa la cantidad que requiere el viaje.

La imprenta de LA PAZ solo cobró en la función del viernes, 35 reales por los carteles y perdonó el valor de otro trabajo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo y correligionario: todo lo tranquilo, pacífico y hasta aburrido que resulta el día político en el Congreso, resulta de agitado, revoltoso y entretenido en el Senado; este alto cuerpo, de diario tan mesurado y monótono, parece que se ha propuesto sacar á la política del relativo marasmo en que se ha metido, proponiendo al Gobierno de otro rumbo distinto á los ideales que hasta ahora constituyen su modo de ser, haciendo siquiera algo de provecho para sacar de la verdadera postración en que viven las principales fuerzas vitales del país.

No há muchos días que estuvo á punto de dar un verdadero disgusto al fusionismo la proposición del Sr. Puig, y ayer otra del Sr. Polo, pidiendo protección para la agricultura nacional, promovió un interesante debate, cuyo final fué un glorioso triunfo para nuestro querido amigo y correligionario Sr. Polo de Bernabe.

El Gobierno, que debiera avergonzarse de que todas las iniciativas de verdadero interés y de consecuencias provechosas en el terreno práctico salgan del partido liberal reformista, no tuvo mas remedio que confesar que el asunto llevado al debate, por el Senador reformista merece detenido estudio, y entonando por boca del Sr. Moret, una verdadera jerejada por no haberse acordado antes, cayó en la cuenta de que debía hacer algo; y efectivamente, lo que propuso y fué aceptado por la fuerza numérica, fué un entorpecimiento legal bajo la forma de información parlamentaria.

Ya sabe, pues, el país que el Gobierno conoce su lastimosa situación, pero difiere el hacer algo de provecho *ad Kalendas graecas*, como oportunamente le dijo el Sr. Fabié.

Otra prueba de que todo lo que sea provechoso para el país encuentra entorpecimientos en este desdichado Gobier-

no, es lo que está pasando con el proyecto de ley del timbre.

Forma parte este proyecto del plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda y en él se introducen, entre otras rebajas, la de las tarjetas postales que se ponían á 5 céntimos en vez de 10 que cuestan hoy; la de los certificados que se ponían á 25 céntimos en vez de 75 que hoy cuestan; la de rebaja del 50 por 100 á los telegramas para la prensa y algunas otras que no recuerdo; pues bien, como dentro de ese mismo proyecto se imponía un gravamen de 1 por 100 sobre los intereses de la Deuda, y este gravamen no convenía al Banco de España por ser uno de los principales tenedores de papel, resulta que ese proyecto de ley no se discutirá y no llegarán por ende á tocarse las mejoras que en dicho proyecto de ley se anunciaban.

La comisión encargada de dar dictamen sobre este proyecto de ley ha hecho todos los esfuerzos imaginables para llenar su cometido en tiempo hábil para que se hubiera discutido, pero las resistencias del Ministro, calculadas sin duda alguna, para persuadirse en la comisión, á fin de ponerse de acuerdo sobre pequeñas modificaciones que han de introducirse, han dado al traste con todos los buenos propósitos de la comisión y en la reunión que anoche tuvieron ya casi se desistió por completo en vista de lo avanzado de la época.

La discusión del presupuesto de Gobernación sacó ayer al Congreso de la monotonía de que venia adoleciendo.

El diputado Sr. Vincenti, mas que impugnar el presupuesto en lo que á los ramos de Correos y Telégrafos atañe, lo que hizo fué presentar un nuevo plan de organización de dichos servicios introduciendo grandes y positivas mejoras á costa de pejuquitos dispendios que no habian de tardar en hacerse reproductivos.

Se lamentó entre otras cosas de que la Dirección de este ramo venga considerándose en este país como un puesto político cuando realmente es técnico por su índole especial, achacando á este mal la falta de progresos que se nota en nuestro país mientras los demás adelantan de una manera pasmosa.

El Sr. Vincenti fué escuchado con verdadero interés por los pocos diputados que habian en el salón, consiguiendo, con su facilidad de palabra y hermosa dicción, dar amenidad á un discurso puramente científico.

El día de hoy no da absolutamente nada de si en el terreno político; fuera de la reunión de los antillanos en las secciones del Congreso, para ponerse de acuerdo con los diputados de las provincias azucareras no hay nada de que ocuparse.

Esta reunión ya anunciada por mí hace unos días tiene por objeto llegar á un acuerdo acerca de los derechos arancelarios de los azúcares y es casi seguro se llegará á un acuerdo: hasta ahora nada puede decirse sin embargo de la reunión pues empiezan á discutir en este momento.

Las noticias de Francia acusan alguna mejora en las esperanzas de que el ministerio Rouvier logre sostenerse con alguna mayoría de la Cámara; pero siempre á condicion, como tengo dicho, de que contemporice con las exigencias de los monárquicos. Los radicales continúan los ataques cont'a el ministerio y el presidente de la República pero no de una manera tan violenta como en los primeros momentos.

Sin duda ha hecho en ellos alguna mella la campaña patriótica emprendida por los periódicos mas sensatos haciendo ver los peligros á que se expone el país y la república si la opinión se muestra intransigente.

Los periódicos llegados hoy se ocupan ya de la suscripción iniciada por el partido reformista para las víctimas del Teatro de la Opera Cómica, haciendo los mayores elogios de nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo, del jefe del partido liberal-reformista el ilustrado general López Domínguez y del presidente del Círculo, el eminente jurisconsulto Sr. Linares Rivas. Es de esperar que los correligionarios de provincias han de secundar nuestra iniciativa acudiendo á contribuir con su pequeño óbolo á dar una gallarda muestra de lo que son nuestras huestes en provincias; recomiendo, pues, á los lectores de su ilustrado diario, mis queridos correligionarios, se apresuren á inscribirse en las listas de suscripción.

Á la hora de cerrar esta termina en el salón de sesiones la discusión del presupuesto de Gobernación y comienza el de Fomento: la asistencia como la de todos los días; en el salón de conferencias pocos diputados y mas dispuestos á dormir la siesta que á sostener discusión política.

Parece que la adjudicación de los premios de la Exposición de Bellas Artes causará á las de un disgusto.

Todavía no han podido ponerse de acuerdo los que componen el jurado sobre á quien deben adjudicarse los primeros premios y se comnta de muy diversas maneras estas dificultades que han venido á complicar, al decir de algunos, la lectura de ciertas cartas en la

última reunión celebrada por el jurado en la tarde de ayer.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Circo Galístico.

Función 31 de abono.

Siete quimeras dieron los aficionados el jueves para celebrar la 31 de la temporada.

En la lucha tomaron parte los gallos Guerrita y Pascual en la 1.ª; Jozelito y Guerrita en la 2.ª, Rizo y Jozelito en la 3.ª, Pascual y Guerrita en la 4.ª, Rizo y Pascual en la 5.ª, Guerrita y Pascual en la 6.ª, y Rizo y Pascual en la última; quedando las quimeras á favor de Guerrita la 1.ª, 2.ª, y 4.ª, Jozelito ganó la 3.ª, Rizo ganó la 5.ª, y Pascual la 6.ª.

En la primer riña se jugaron 20 pesetas, en la 2.ª, 3.ª, y 4.ª, 50, en la 5.ª, 15, en la 6.ª, 20 y en la 7.ª, 15.

Los gallos peleados fueron buenos, perdiendo algunos muy superior^{es}, como el que perdió el chico de Guerrita en la 6.ª, y los de Pascual de la 1.ª, 2.ª, y 4.ª.

La entrada floja como el dinero en las apuestas, la presidencia bien en todas las riñas.

Para el próximo jueves, día del Corpus, se prepara ganado de una de las mejores galloras de la vecina ciudad de Orihuela y del Sr. Maestro.

También será posible que se lillie ganado de Alicante.

Desde el día de hoy al 15 del próximo Julio, queda abierto el abono á las localidades de la nueva Plaza de Toros para los individuos que pertenecian á la Sociedad Cooperativa de empleados, quienes deberán solicitarlo por escrito dirigido al presidente de la misma.

Si la demanda excediera de las que existan en la plaza, serán preferidos los socios que relativamente posean mayor número de acciones.

D. Manuel Arajo San Martín, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Arsenales, está instruyendo expediente á los individuos de marinería Miguel Bas García, Pedro Bonda Deesa, Diego Piñero Muñoz, Damián Avarquez Moragues, Rafael Peresa Rubio, Manuel Arriero Solva, Luis López Díaz, Fulgencio Martínez García, Mariano Bueno Sánchez y Paulino Soriano López; por los méritos que contraerón en Alquerías en la inundación que tuvo lugar el día 24 de Mayo de 1884.

Anteayer se sacrificaron en la Casa-Rastro de esta población 4 reses vacunas y 29 del ganado lanar y cabrio.

Anoche y esta noche trabaja parte de la compañía de zarzuela que actua en nuestro Roma, en el Teatro principal de Cartagena.

El «Boletín oficial» publica ayer un interrogatorio formulado por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, con objeto de abrir una información sobre plagas del campo, para después gestionar cerca del Gobierno de S. M. las medidas necesarias para la aminoración y destrucción de las mismas.

En Caravaca se halla vacante una plaza de médico municipal, dotada con 990 pesetas.

Se ha publicado en el «Boletín oficial» la relación de propietarios cuyos terrenos fueron declarados como de necesidad su ocupación, para la construcción de las casillas de peones camineros, en los trozos 1.º y 2.º de la carretera de segundo orden de Murcia á Granada, sección de Lorca á Puerto Lumbreras.

El 2 de Julio se bastarán los espartos sobrantes que puedan producirlos montes de Lorca.

Por la Alcaldía de Ricote se anuncia la subasta de treinta y tres fincas y varios muebles, de D.ª María Genera Abenza, fiadora del arrendatario de consumos, para cubrir el descubierto que este tiene.

El 13 se hará nueva subasta de los consumos de Yecla, el 14 la segunda del arbitrio de pesos, medidas y romanas y del alumbrado público de aquella ciudad.

Ha sido declarado cesante el Alcalde de la Carcel de esta capital don José Ruiz Tomás y nombrado para sustituirle D. Juan Barbillo.

Se ha recibido en este Ayuntamiento una credencial de peatón de correos del pueblo de Lillo y Villatoba, á favor de Francisco Buendia Muñoz, licenciado del ejército, el cual puede presentarse por ella.

Véase la última página

Madrid 4 de Junio de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden aprobatoria de un artículo adicional á los estatutos del Banco de España en los términos acordados por la junta general de accionistas.

—Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Rosas para importar del extranjero aperos, instrumentos y máquinas para la agricultura y otros efectos.

—Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Castro Urdiales para importar del extranjero aceites, almídon, jabón, parafinas y otras sustancias de la misma clase.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspension de los diputados provinciales de Palencia impuesta el 7 de Abril último.

—Otra aprobatoria del concurso celebrado para adjudicar las plazas vacantes de establecimientos balnearios entre los médicos directores últimamente ingresados en el Cuerpo en virtud de las últimas oposiciones.

Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto para las obras de arreglo y ampliacion del pavimento del pórtico de la basílica de San Vicente de Avila.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 3 de Junio de 1887.

Abierta á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Botella hace presente que en virtud de hallarse pendiente de discusion en el Senado las reformas de los generales Jovellar y Castillo, no puede el señor ministro de la Guerra, sin faltar á la ley de relaciones de ambas Cámaras, presentar á discusion en el Congreso sus proyectos militares.

El señor presidente dice que se ha avisado al señor ministro de la Guerra para que manifieste en este particular lo que crea oportuno.

El señor ministro de Hacienda dice que el Senado debe aguardar á las explicaciones del ministro de la Guerra, para que se vea que no estuvo descortés con la Cámara.

Se discute la cuestion del Sr. Fabié sobre el Banco y el arriendo de tabacos.

El Sr. Fabié reproduce sus cargos al Banco y al Gobierno, que lo ha autorizado por su participacion en el arriendo de tabacos.

El señor ministro de Hacienda demuestra una vez mas la perfecta capacidad legal del Banco para contratar con el Gobierno.

Habiendo llegado á la Cámara el señor ministro de la Guerra, dá explicaciones sobre la interpelacion del señor Botella, y declara que no tenia noticia oficial ni particular de que hubieran sido reproducidos en el Senado los proyectos de ascensos y recompensas militares; por cuya razon, á fin de evitar el conflicto anunciado por el señor Botella, retiraba los proyectos presentados por el general Jovellar.

El señor ministro de Hacienda propone que la comision informadora sobre el estado de la agricultura esté compuesta de dos individuos en lugar de uno, por cada seccion.

El Sr. Rodriguez Seoane no se opone á lo propuesto por el ministro, pero pide que se sigan los trámites establecidos.

Los señores marqués de Barzanilla y duque de Veragua hacen observaciones de orden sobre el asunto, y queda acordado lo que propuso el ministro, y que mañana se reuna el Senado en secciones á las cinco.

Se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Junio de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Castellanos presenta una exposicion de la Asociacion de ganaderos de una villa de la provincia de Zaragoza, pidiendo rebaja en el impuesto sobre ganaderia.

El señor ministro de Ultramar, contestando al general Pando acerca de la queja que éste formuló hace unos dias porque en Cuba no se conceden con equidad los pabellones de los cuarteles á los oficiales de aquel ejército, dice que no ha hecho en este punto otra cosa que cumplir las disposiciones vigentes.

Contestando á otro señor diputado, dice que el presupuesto de Cuba está terminado, y muy pronto le presentará al Congreso.

El Sr. Becerra (D. Manuel) apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril económico de Lugo á Ribadavia.

El señor ministro de Fomento no opone inconveniente en que sea tomada en consideracion la proposicion del señor Becerra y así lo acuerda el Congreso en votacion ordinaria.

El Sr. Silvela (D. Francisco): Desde el día 16 del mes pasado se halla presentada en secretaria el acta electoral del distrito de Játiva, y la comision ha firmado el dictámen.

Siempre son urgentes las discusiones de actas, porque todo distrito tiene derecho á tener representacion en el Congreso, pero la de Játiva reune además la circunstancia de que habrá de pasarse á los tribunales de justicia el tanto de culpa de los hechos punibles que resultan en el expediente.

Continuando el debate de los presupuestos, entrase en la orden del día, continuando la discusion pendiente en el de Gobernacion, rectificaron brevemente los Sres. Garrido Estrada, Mansi y Allende Salazar.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica tambien, insistiendo en los extremos expuestos en su discurso de ayer respecto al servicio de policia en España y la necesidad de dedicar á él atencion y dinero.

Se aprueba el capítulo 11, y sin discusion los restantes, una vez retirado el 14.

Queda aprobado el presupuesto de Gobernacion.

Entrando en la discusion del de Fomento,

El Sr. Gallego Díaz (de la comision) combate el voto particular formulado por el Sr. Los Arcos.

El Sr. Los Arcos defiende su voto particular tomando pié en él para pronunciar un largo discurso en contra de la totalidad de Fomento; examinando minuciosamente y detenidamente todos los capítulos; censurando acerbamente al ministro por los aumentos de personal y la disminucion de material; haciendo largas consideraciones sobre el abandono en nuestro país de las obras públicas y de la instruccion, y excitando sobre este punto el celo del ministro para que dé una rápida reorganizacion á la enseñanza.

Tambien combate rudamente la manera con que dice se trata de eludir la ley de condiciones para los destinos públicos, dándolas á los temporeros de Fomento.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesion á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES.

Marina.—Se ha concedido prórroga de mando del cañonero Mindanao al teniente de navio D. Francisco Galvez.

—Telegrafia el jefe de la comision de Marina en Inglaterra que el nuevo torpedero Azor ha alcanzado en las pruebas una velocidad de 23,47 millas por hora.

—Ha ascendido á contramaestre mayor de segunda clase D. Manuel Gonzalez Ramirez.

Los diputados de las provincias azucareras, celebraron ayer una junta para dar á conocer la fórmula convenida á los diputados asimilistas de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Díaz Moren, leyó dicha fórmula, que es la siguiente.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el art. 13 del proyecto de ley de presupuestos para 1887-88 quede redactado en la siguiente forma:

Art. 13. Los azúcares, aguardientes, cafés y cacao, que sean producto y procedan de Cuba, Puerto-Rico, islas Filipinas ú otras de la Oceania

dependientes de estas, se admitirán libres de derechos arancelarios cuando sean conducidos directamente en bandera nacional á la Peninsula é islas Baleares.

Si la conduccion é importacion tuviese lugar en bandera extranjera, los azúcares satisfarán los derechos señalados en el art. 3.º del real decreto de 5 de Octubre de 1884, y los otros productos pagarán los que actualmente están establecidos para los mismos.

El impuesto transitorio y su recargo municipal que grava el azúcar de produccion nacional peninsular se reducirá desde 1.º de Julio de 1887 á la quinta parte del impuesto que ha servido de base para calcular el concierto que actualmente rige para el pago de dicho impuesto con los fabricantes de las provincias de Almeria, Granada y Málaga.

Esta reduccion se aplicará tambien desde 1.º de Julio de 1887 á los conciertos que hubiese existentes ó que puedan celebrarse en la Peninsula é islas adyacentes para el adeudo de dichos impuestos.

Los azúcares de nuestras Antillas y de Filipinas que sean refinados en la Peninsula obtendrán al ser exportados la devolucion del impuesto, transitorio y municipal, y un 50 por 100 más de estos derechos en concepto de mermas y de bonificacion por las transformaciones.

Como todos los reñidos hicieron uso de la palabra, con objeto de exponer el concepto que les merecía la fórmula. Esta fué aceptada por la mayoría. Algunos la aceptaron con reservas, y el Sr. Alcalá del Olmo se mostró poco satisfecho de la solucion propuesta.

La junta acordó despues dar cuenta de la fórmula al ministro de Hacienda y reunirse despues con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir para su aprobacion en las Cortes.

Segun telegrama de Alicante, en Torrevieja hubo ayer un incendio de escasa consideracion.

En la casa que en Villa del Prado tiene la duquesa de Santoña ha ocurrido una doble desgracia.

Dos muchachas, que estaban echando petróleo á una lamparilla, tuvieron la desgracia de que, inflamándose dicho líquido, prendiese fuego á sus vestidos, sufriendo graves quemaduras, de las que fallecieron á las pocas horas.

En la casa número 37 de la calle de la Princesa se hundieron ayer tres pisos interiores, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Los inquilinos de dichas habitaciones han perdido sus enseres y cuanto poseian, quedando en la mayor miseria.

Las autoridades to las de Madrid se presentaron en el acto en el lugar del suceso, iniciando una suscripcion para socorrer á las familias victimas de la catástrofe, que parece fué originada por una desviacion de la fachada de la casa.

Se instruye además el oportuno expediente por si resultase culpabilidad alguna en el hecho.

Los Sres. Eguillor, Ramos Calderon, Talero, Santamaria, Vazquez, Vincenti y duque de Almodóvar han sido designados por el Congreso para formar parte de la comision mixta que ha de resolver las diferencias surgidas entre el Senado y el Congreso en el proyecto de ley sobre débitos de los Ayuntamientos.

Con motivo de una romería habida en Figueras, se ha promovido un escándalo análogo al ocurrido hace poco en el campo de Garriguella, habiendo tenido que intervenir la Guardia civil.

En Torre del Mar un moro ha cortado la cabeza á un anciano.

Con la apertura del trozo de Bufiol á Venta la Mina, que se verificará probablemente el 15 del actual, quedará terminada la línea férrea de Valencia á Utiel.

Dice un periódico que el ministro de Ultramar tiene en estudio un proyecto para conversion de los billetes del

Banco Español de la Habana, en virtud del cual se emitirán nuevos billetes al portador para canjear los que hoy circulan por cuenta del Tesoro, que serán admitidos al tipo del 50 por 100.

Entre varios aldeanos de Liero (Oviedo) ha habido una colision, resultando varios heridos á consecuencia de algunos disparos que se hicieron.

Subastas.—El 20 del actual se subastará en la Intervencion general de la administracion del Estado la impresion y encuadernacion de los presupuestos generales del Estado correspondientes á 1887-88.

El 14, en la Direccion de Correos, la conduccion del correo entre Madrid y San Ildetonso durante el tiempo que reside la familia real en este sitio, en 202,50 cada día.

El 25, en el gobierno de las Baleares, segunda vez, los acopios de materiales para conservacion de las carreteras de Mahon á San Clemente, Fornells á San Cristobal por Mercadal y Mahon á Villacarlos, en 1.519'82, 2.600'80 y 998'79 pesetas respectivamente.

El 15, en la fabrica de polvora de Murcia, la adquisicion á 4.134 tablas de pino con destino á la misma por medio de proposiciones particulares.

El 14, ante la Junta diocesana de Orihuela, la reparacion del templo parroquial de Santa Justa, de aquella ciudad, en 14.444,72 pesetas.

El 13, la del Real Monasterio de la Visitacion, de la misma ciudad, en 7.094, 38.

El 23, ante la de Badajoz, la del templo parroquial de Atalaya, en 7.284,60.

La Deuda flotante, que en 1.º de Mayo importaba la cantidad de pesetas 149.250.000, tuvo en dicho mes el aumento de 34.500.000 y la disminucion de 30.500.000, por lo que en 1.º del actual ascendia su importe á 153.250.000; es decir, 4.000.000 de pesetas más que en el mes anterior.

Es ya un hecho oficial el nombramiento del cardenal Rampolla nuncio que fué de S. M. en Madrid, para el cargo de secretario de Estado de Leon XIII.

En el ministerio de Gracia y Justicia se reunieron ayer los jueces de primera instancia de Madrid á fin de evacuar un informe para la separacion de los negocios de lo civil y criminal que trata de realizarse.

Ha llamado en Málaga la atencion el que unos moros llegados recientemente á aquella ciudad se provean cuidadosamente de carabinas y armas del sistema moderno.

Preguntados que fueron acerca del origen de tales precauciones, contestaron que temen tener pronto algun encuentro con las tropas del Rey.

Dichos moros son vecinos de nuestras posesiones en Marruecos.

En breve empezarán las obras del ferro-carril de Avilés á Villabona.

El cónsul de Inglaterra en Barcelona ha mandado á su Gobierno un informe en el que hace constar que se venden en España como productos ingleses muchos de inferior calidad y falsificados, y añade que la mayor parte son de origen belga y aleman.

El obispo de Barcelona ha distribuido ya entre los pobres el legado de 2.000 duros del Sr. Ribalta.

Ha sido puesto á la venta el coche que Napoleón I llevaba en Waterloo. Como es sabido, el general prusiano Blicher se apoderó de él y lo envió á una finca de su propiedad, donde ha permanecido hasta ahora, que ha sido llevado á Berlin para su venta por los herederos de dicho general.

Ha sido preso, y se halla convicto y confeso, el autor del crimen cometido hace poco tiempo en Villar de los Navarros, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El juez municipal del distrito de la Audiencia ha dictado sentencia en el

juicio de faltas celebrado por escándalo y confusion entre el coronel Oliver y su yerno.

El coronel resulta condenado al pago de 10 pesetas de multa, como comprendido en el caso primero del art. 604 del Código penal, apreciando la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecacion, al abono de los gastos por la asistencia facultativa al yerno, y á satisfacer la tercera parte de las costas del juicio.

El yerno del coronel ha sido condenado al pago de 10 pesetas de multa, como comprendido en el caso sexto del art. 589 del Código, que trata de la falta de respeto á la autoridad, y á satisfacer la tercera parte de las costas. Igual pena se ha decretado para la hija del coronel Oliver.

Es probable que las partes apelen de la sentencia, y acaso tambien apele el fiscal.

Dice La Correspondencia que en el caso de que la comision de amnistia por delitos electorales, emita dictámen favorable el Sr. Santana, haria voto particular en contra.

El Sr. Botija ha visitado á varios diputados de diferentes procedencias para que secunden su campaña en pró de la imposicion de una contribucion sobre la renta del Estado y de una rebaja sobre la contribucion territorial.

En la direccion de Seguridad se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Oviedo 3 (2, 10 tarde).—El comandante del puesto de la Guardia civil de Grado participa haber detenido y puesto á disposicion del Juzgado á Nicasio Alvarez Martinez por heridas graves inferidas con arma blanca á Marcelino Pinedo Menendez, empleado en la Fábrica de Trubia.»

Segun oficio del alcalde de Siero, ocurrió en la noche del 31 al 1.º del actual una colision entre los aldeanos jóvenes del pueblo de la Carretera, haciendo algunos disparos de arma, de los que resultaron varios heridos, en cuyo hecho entiende el Juzgado.»

Procedentes de Viena han llegado á Paris SS. AA. los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Permanecerán breves dias en la capital de Francia, dirigiéndose despues á Londres con objeto de representar á S. M. la Reina en el jubileo de la Reina Victoria.

Es probable, segun dice un colega, que se establezca en Valladolid una fábrica de tabacos.

La comision de propaganda de la Exposicion que se celebrará en Madrid en 1888 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Pedir á la comision de clasificacion que amplie y desarrolle la subdivision de los productos que han de ser admitidos en la Exposicion, para que los productores sepan con claridad en qué clase y grupo serán comprendidos.

2.º Formar una relacion de los contribuyentes por industria que cuante la provincia, para invitarles individualmente.

3.º Dirigir una invitacion á todos los pueblos de la provincia para que constituyan comisiones encargadas de excitar á los productores para que concurren al certamen.

4.º Asistir por medio de Delegados ó subcomisiones á las sociedades ó centros de reunion de industriales, cuando éstas lo soliciten, para explicar verbalmente las condiciones y ventajas de la Exposicion, á fin de llevar á los ánimos el convencimiento de que deben prestar su concurso á esa fiesta de la produccion provincial.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Viena 3.—Se asegura que el Gobierno otomano ha resuelto declarar en estado de sitio la isla de Creta, en vista de la agitacion que reina en ella, á pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades turcas.

Viena 3.—Segun noticias de Constantinopla el Gobierno turco ha resuelto activar los trabajos de fortificacion en el Asia Menor por consejo de los ingleses, que le prestarán su eficaz apoyo.

Los órganos oficiales turcos sostie-

nen que el convenio anglo otomano sobre Egipto es muy ventajoso á los intereses de la Puerta, y por lo tanto no producen ningun efecto allí las apreciaciones de la prensa rusa, que trata de infundir recelos y desconfianzas sobre la conducta de la Gran Bretaña.

Lisboa 3.—El ministro de Negocios extranjeros someterá mañana á la ratificación de las Cortes el protocolo relativo al tratado entre Portugal y China y los documentos referentes á las negociaciones del Gobierno de Lisboa con Francia y Alemania, fijando los límites de las posesiones africanas portuguesas, alemanas y francesas.

Tan pronto como las Cortes aprueben dichos tratados se realizará el canje de las ratificaciones.

Bruselas 3.—Cámara de representantes.—El jefe de la oposición, señor Frere, pronuncia un elocuente discurso combatiendo el proyecto de fortificar la línea del Meuse.

Sostiene que Bélgica no tiene que temer una guerra por parte de Alemania ni de Francia.

Añade que ambas potencias tienen gran interés en conservar la amistad con Bélgica, porque en el caso de una lucha entre ellas, pesaría mucho en la balanza los 100.000 belgas que se pondrían enfrente de los invasores de su patria, franceses ó alemanes.

Oree que esta consideración impidió á Napoleón invadir á Bélgica en 1867.

Paris 3.—Segun despachos de Roma, el conocido hombre político señor Cairoli se encuentra muy grave.

Paris 3.—Ha fallecido el conocido esultor Cauroier Belezza.

Roma 3.—Cámara de los diputados.—El Sr. Crespi pronuncia un elocuente discurso sobre la política colonial de Italia.

Rechaza con energía la idea de abandonar Massauah.

Declara que el Gobierno actual, que vela por la dignidad y la honra de Italia, está resuelto á abandonar su puesto antes que ordenar la retirada de las tropas italianas que ocupan á Massauah. (Calurosos aplausos en los bancos de los ministeriales.)

Se propone una orden del dia ó proposición incidental que envuelve un voto de confianza al Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, declara que la acepta.

Puesta á votación, resulta aprobada casi por unanimidad.

Se anuncia el próximo envio de refuerzo de tropas y material de guerra con destino á la colonia italiana en la costa de Abisinia.

El Gobierno está firmemente resuelto á asegurar por completo el dominio de Italia sobre aquella posesión.

Londres 3.—Segun un despacho recibido esta tarde, ha naufragado un vapor cuya nacionalidad se desconoce, cerca de Sango, pereciendo 750 pasajeros que conducía.

La causa del siniestro fué un espantoso ciclón.

Londres 3.—El vapor mercante alemán *Oder*, procedente del puerto de Shanghai, se fué á pique sobre la costa de la isla de Socotora, en el Océano Indico, cerca de la costa oriental de Africa.

La tripulación y pasajeros consiguieron salvarse.

Dice, hablando de la benevolencia monárquica, que se ha resucitado la

política astuta y maquiavélica que desde 1848 á 1850 se fué infiltrando en el corazón de la república para herirla de muerte con el golpe de Estado

La Francia Militar, órgano de Boulanger, dirige alabanzas un tanto irónicas al nuevo ministro de la Guerra, dando á entender que el tiempo se encargará de vengar á Boulanger, á quien está reservado el puesto de generalísimo de los ejércitos franceses.

Las izquierdas no desisten de su propósito de provocar en la Cámara de diputados una votación hostil al gabinete.

Al efecto tratan ahora de buscar un asunto simpático á las derechas para obtener los votos de estos. Se cree que elegirán la cuestión relativa á la enseñanza primaria.

Esto no obstante, es difícil que consigán su objeto, á lo menos por ahora, pues las derechas revelan una gran prudencia, y muchos diputados republicanos dicen que es preciso esperar los actos del Gobierno para juzgarle y en particular los nuevos presupuestos que, segun afirman los amigos del Sr. Rouvier, satisfarán las aspiraciones de los partidarios de grandes economías. Dependrán estas, más que de reducciones de Guerra y Marina, de la reorganización de los servicios públicos.

Paris 3.—La prensa radical persigue su violenta campaña contra la situación.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 4.—Las inundaciones han causado grandes destrozos en las inmediaciones de Szegedin (Hungría). Están anegadas mas de cien mil hectáreas de terreno.

La ciudad está seriamente amenazada.

Bruselas 4.—Anoche fué preso el agitador Fauvieux en el momento en que se dirigía á un meeting.

Al saberse la noticia de la prisión se formaron grupos tumultuosos delante del local donde reside el comité socialista de Jenapes.

La tropa accedió á restablecer el orden, y después de las intimaciones legales, cargó sobre el pueblo, resultando varios heridos.

La fuerza compoñese de infantería del ejército y gendarmes.

Roma 4.—El cardenal Rampolla tomó ayer posesión del cargo de secretario de Estado de Su Santidad, recibiendo la visita de los embajadores acreditados en la corte pontificia.

El dje España, Sr. Groizard, fué recibido en audiencia particular por el Papa, á quien entregó los retratos del Rey y de la Regente de España enviados por la Reina.

Paris 4.—*El Figaro* publica esta mañana una noticia de sensación.

Dice que el príncipe heredero de Alemania se ha agravado repentinamente.

Añade que, segun parece, los médicos se han convencido de que el paciente tiene un cáncer en la laringe.

Se ignora el fundamento de esta noticia.

Desde ayer circulan rumores en el mismo sentido.

Paris 4.—El general Ferron, ministro de la Guerra, declaró en el seno de la comisión de reformas militares que es favorable, en la parte esencial,

á los proyectos presentados por su antecesor.

Con motivo de la elección de un individuo de la comisión de presupuestos para cubrir la vacante que deja el señor Rouvier, las oposiciones se disponen á hacer un alarde de fuerza.

Esperan poder demostrar que el Gobierno no tiene mayoría republicana, pero los ministeriales firman que resultará lo contrario.

Londres 4.—Lord Churchill ha pronunciado un importante discurso en Volvevarhampton.

Hablando de la situación militar de Inglaterra, dijo que no había que formarse ilusiones porque ni el ejército ni la marina inglesa están dispuestos para la guerra.

Sostuvo la necesidad imperiosa de introducir cuanto antes reformas radicales en la organización militar de la Gran Bretaña.

Boletín comercial.

CIGALES (Valladolid).—Satisfechos se hallan estos labradores con el hermoso tiempo de lluvias, habiendo cambiado completamente el aspecto de los campos y con especialidad los sembrados de cereales.

El viñedo también ha mejorado mucho, y aunque los hielos se creyó les habian perjudicado, se observa hoy que fué cosa de poco y los brotes de las segundas yemas han estallado con mucha fuerza.

El precio del trigo es á 47 reales las 94 libras.

Garbanos á 90 rs. fanega.

Harina de primera á 17 reales arropa.

A precio reservado se han vendido 200 corderos.

PIEDRAHITA DE LA SIERRA (Ávila).—Los sembrados están bien por hoy, prometiendo mucho y con especialidad los tardíos.

La cotización en el mercado ha sido como sigue:

Trigo á 51 reales fanega; centeno á 33; cebada á 34.

Alubias á 60.

Garbanos superiores á 134; regulares á 100; medianos á 94.

Harina de primera á 15 reales arropa; salvado de primera á 16 reales fanega.

Patatas á 4 rs. arropa.

Líquidos: Aceite á 56 rs. cántaro; vino blanco á 32; tinto á 20.

Vinagre á 25.

Aguardiente anisado á 56.

Ganados: Bueyes de labor á 1.300 reales uno; novillos de tres años á 1.200; añojos y añojas á 650; vacas cotrales á 735; cerdos al destete á 26; de seis meses á 50; de un año á 84; de año y medio á 120; ovejas á 28; emporejadas á 38; carneros á 49; corderos á 12.

CÓRDOBA.—Trigo de 44 á 46; cebada de 28 á 30; garbanos de 80 á 160; escaña de 20 á 21; habas de 34 á 40; arvejonas á 42; yerros á 35; alpiste de 48 á 50; maíz de 38 á 40; harina de primera Castilla flor de 18 á 20; carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos kilo; idem de carnero á 1'20; aceite fresco en los molinos de 89 á 90.

JEREZ.—Trigos de 48 á 50; cebada

de 28 á 30; garbanos de 60 á 140; alpiste de 54 á 58; habas de 46 á 48; maíz de 38 á 40; alverjones de 53 á 56; carne de vaca de 1'28 á 1'40; idem de cerdo á 1'40; oveja de 1'08 á 1'20; macho de 1'08 á 1'20; carneros de 1'08 á 1'20.

FUENTESBUAGO (Zamora). La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 46 á 48 rs. fanega; centeno á 34 cebada á 32 Algarrobos á 38 avena á 23 Garbanos de 120 á 160; tinos á 38 Vino á 10 rs. cántaro; aguardiente de 28 á 32 aceite de 72 á 74.

El tiempo ha cambiado por completo, pues el domingo estuvo lloviendo por espacio de doce horas.

La tranquilidad ha vuelto á estos labradores, que ya veían perdida la cosecha por la escasez de humeda.

TABARCON (Cuenca).—El labrador atraviesa una verdadera crisis, de la que ni sabe ni es fácil prever cuando saldrá.

Está el país completamente preocupado con la cuestión de la langosta cuyo devastador insecto aniquila toda la cosecha. Los esfuerzos que se hacen, que exceden á toda ponderación, no son suficientes para destruir la horrosa plaga de langosta que ataca ya á todas las plantas, inclusa la vid, en la que si bien hasta ahora no se ha visto daño de consideración se ve poblado del dañino insecto. Agréguese á esto la inclemencia del tiempo que llevamos ya unos días, y tendremos verdadera idea del cuadro desconsolador por que atraviesan todos estos pueblos.

Las ventas de cereales completamente paralizadas, y las del vino aunque han mejorado algo en esta última quincena, son á precios bajos ó sea á 11 rs. arropa, resistiéndose los compradores á este precio.

VALORIA LA BUENA (Valladolid).—Vinieron las deseadas aguas que tanto necesitaban los campos haciendo concebir á los labradores la esperanza de una regular cosecha, desapareciendo así los temores de la miseria que nos estaba amenazando.

De negocios en trigos, nada puedo decir, porque están muy paralizados, cotizándose el trigo á 46'50 rs. fanega, y la cebada á 32.

De vino han salido en la semana pasada 1.500 cántaros á 9 rs. fanega, y continúan nuevas demandas quedando aún buenas existencias.

ARGANDA (Madrid).—Los sembrados de cereales están en la fuerza de la grana; se observa que se han quedado muy bajos por falta de la lluvia, temiéndose que la futura cosecha ha de ser mediana en rendimiento.

El viñedo está mejor, y aun si se quiere adelantado, pero á medida que avanza el tiempo va notándose el daño que causaron los hielos del invierno; presenta abundante fruto y se está verificando el azufrado para evitar el oidium.

El mercado de vino solo regular; salen pequeñas partidas al precio de 14 reales arropa; el vinagre á 16 y el aceite ó 32 rs.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'60.

La Reina se puso pálida por la emoción que acababa de experimentar, emoción que no podía cubrir con otra clase de sensaciones, y dijo:
—Ahora cumplamos con un deber sagrado.

Hizo un esfuerzo para estar serena, y prosiguió:
—Ahoguemus lo que pasa en el fondo del alma, y llamemos á la señorita de Spinola.

Dió una orden á una de sus damas, que estaba en la estancia inmediata, y media hora después Adelaida, hermosa como siempre, estaba delante de S. M. Aquella entrevista tenia que ser difícil para la Reina y para la súbdita, porque bajo la apariencia de la etiqueta, de la conveniencia y de razones tal vez políticas, se iban á encontrar frente á frente dos mujeres que por un sentimiento secreto y profundo parecían rechazarse.

Adelaida de Spinola se presentó serena exteriormente, pero adivinando el objeto especial de aquella llamada. Después de saludar á S. M., esperó á que esta le hablase.

—Señora,—dijo Maria Luisa con

Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona:
Interior, 66'42.
Exterior, 67'92.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 85	10	»
Idem id. pequeños...	66 80	»	05
Idem id. fin corriente...	66 90	»	05
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 60	20	»
Idem id. pequeños...	68 55	15	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 70	»	10
Idem id. pequeños...	81 80	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 00	»	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	95 40	40	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	103 50	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	422 00	»	100
Londres á 90 dias fecha...	47 15	»	»
aria á ocho dias vista	4'94	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albaete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Ávila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pamp.ª	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijon	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valencia	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

una voz insegura, que en vano queria ocultar la viva emoción que la dominaba;—á nadie mejor que á vos debo encargar una misión que ha de llenaros de regocijo.

Ya sabéis que está dispuesto mi viaje para España el 20 por la mañana, y que vos, en union de vuestros nobles tíos los marques de los Balbases, debéis reunirnos conmigo en Portiers.

Pues bien; como mis especiales ocupaciones no me permiten obrar en cierto sentido, voy á entregaros una orden de S. M. el Rey de Francia, para que en tiempo oportuno la deis el debido cumplimiento.

Y al mismo tiempo la Reina sacó el pliego que le habia sido entregado por el conde de Brioune.

—Señora,—contestó Adelaida de Spinola,—mi mayor deseo es llenar fielmente la órdenes de vuestra Majestad.

La Reina inclinó un poco la cabeza y dijo:

—Se trata de dar libertad á unos presos, y como estos presos son españoles, nadie sino vos, como dama es-

Folletín

(44)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tárrago.

merecen mayor castigo que el que están sufriendo.

—Señor, son españoles que vinieron á llenar una misión especial.

—¿No sabéis, Maria Luisa, la fábula de Acteon?

—Creo que sí.

—Pues bien; Acteon quiso ver á Diana en el baño y fué castigado con la muerte. Uno de esos españoles de quien habláis, levantó la vista tan alto, tan alto, que recibió orden de salir de Fontainebleau. No obedeció y se resistió.

—Lo sé.

—Dejó fuera de combate á una porción de súbditos de mi corte, y tuvo que castigarlo á él y á su cómplice.

—Señor... solo quiero para ellos la libertad.

—¿Para que salgan al momento para España?

—Sí.

—Entonces os la ofrezco.

—¿Para qué día, para qué momento?

—Para luego que vos hayáis abandonado á Fontainebleau.

—Ya sabe V. M. que el día 20 es mi partida.

—Pues os doy mi palabra de rey de que ellos saldrán después.

—¿Tendrá V. M. inconveniente en darme la orden?

—Ninguno, pero con una condición.

—¿Con cuál?

—Con que tenga la fecha de un día del mes de Octubre.

—Entonces, del mismo modo, señor, que yo no me olvidaré de ser francesa, no os olvideis de que V. M. es el más alto representante de la justicia humana.

Los dos Reyes se despidieron, y Maria Luisa de Borbon volvió á sus habitaciones.

El día 17 se verificó entre los dos Reyes la audiencia solemne de despedida. La Reina oyó misa temprano, y después de salir del Palacio, dió audiencia á todos los grandes embajadores y dignatarios de Francia. El último que mereció la alta distinción de S. M. fué el conde de Brioune.

Cuando este fué á retirarse, sacó una orden que llevaba oculta entre los pliegues del jubon, y dijo:

—Señora: el Rey, mi augusto amo, me ordena que os dé este papel.

La Reina comprendió lo que aquello significaba y lo tomó.

—¿Qué es lo que contiene, caballero, si es que sabéis lo que dice?

—Lo ignoro completamente.

El conde se despidió, y cuando la Reina se encontró sola, abrió el pliego y leyó lo siguiente:

«El gobernador del castillo de Fontainebleau pondrá inmediatamente en libertad á D. Fernando de Toledo y á D. Francisco de Córdova.

En Palacio á de Octubre de 1679.

EL REY.»

Anteayer tarde en la calle del Me-
són riñeron dos chicos como de 13 á
14 años de edad, resultando uno herido
en la cabeza con una navaja y siendo
conducido al Hospital por agentes de
seguridad.
El agresor también fué llevado á la
Corrección.
Tempranito empiezan.

Se ha recibido en la Diputación pro-
vincial la instancia que elevan los veci-
nos de las diputaciones del Algar, Rin-
cón de S. Ginés y Bael, en solicitud de
que sean segregados dichos partidos del
ayuntamiento de Cartagena, para cons-
tituir municipio propio. Al expediente
acompaña un plano topográfico de las
mencionadas diputaciones.

Hoy domingo da principio en la igle-
sia de religiosas de S. Antonio un so-
lemne novenario, que las mismas, dedi-
can á su insignie titular.

La novena será á las 5 de la tarde, y
por la mañana después de la misa de
diez.

Parece que el Ayuntamiento y junta
de escrutinio de Risco han resuelto en
definitiva la nulidad de las últimas
elecciones para concejales, por contener
vicios y defectos.

En un cuadro de honor de la clase
de Retórica del Instituto provincial,
figuran los siguientes alumnos: Manuel
Rodríguez Boch Joaquin Payá y Ló-
pez, Desiderio Moreno y Munera, Pedro
Gómez Pérez de Tudola, Fernando Qui-
lez Sánchez, Antonio Álvarez Torres,
Pedro Navarro García, Ramón del Vi-
llar y Lozano y Antonio Saez Pujalte.

Ha jurado el cargo de corredor y
prestado la fianza correspondiente, don
Eduardo Martínez.

Le han sido concedidos 30 días de
licencia para que pueda atender al res-
tauramiento de su salud al Sr. Pre-
sidente de esta Audiencia de lo criminal,
nuestro apreciable amigo D. Eduardo
Gironés.

En Moratalla ha sido preso un indi-
viduo por la Guardia civil, por con-
siderársele autor de un hurto á una
vecina de aquella población.

En la tarde del día 2 apareció aho-
gado en la playa de Sta. Lucía (Car-
tagena) un joven de 17 años de edad
que el 28 del pasado se fugó de la casa
paterna. ¿De qué manera han en-
contrado los desgraciados padres al hijo
pródigo!

Ha quedado sin efecto el nombra-
miento de ordenanza de la estación te-
legráfica de Caravaca, expedido á favor
de D. Pedro Rabudán.

Anteayer se recaudaron en los di-
ferentes felatos de esta capital 1504
pesetas 86 céntimos.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El día 12 del actual á las 11 de la
mañana tendrá efecto en estas Salas
Consistoriales la subasta por pujas, pa-
ra contratar por el periodo de un año
la construcción de los cadáveres de pa-
bres de solemnidad al cementerio de
N.ro. Padre Jesús, bajo las condiciones
que se hallan de manifiesto en la Secre-
taría municipal, entre las cuales figu-
ran las de que servirá de tipo la pro-
posición mas baja que se haga, y la
de que para tomar parte en la licitación
habrán de depositarse 100 pesetas, y
500 como fianza definitiva.

Lo que se hace notorio para cono-
cimiento del público.
Murcia 3 de Junio de 1887.—*Carlos
García Clemencia.*

El día 16 del actual á las 11 de la
mañana tendrá efecto en estas Salas
Consistoriales la subasta por proposi-
ciones verbales y pujas á la llana, para
la construcción de un acueducto que
conduzca aguas al aljibe de D. José
Sandoval, por haber cortado la bo-
quera por donde antes las recibía con
la construcción del cementerio de Nues-
tro Padre Jesús, bajo el tipo de 268
pesetas 63 céntimos y condiciones que
se hallan de manifiesto en la Secretaría
municipal, entre las cuales aparecen las
de que para tomar parte en dicha sub-
asta, deberá consignarse un 5 por 100
que se aumentará hasta el 10 por 100 en
concepto de fianza definitiva, y la de
que el contratista ha de pagar los de-
rechos de inserción en el «Boletín ofi-
cial del presente anuncio.

Lo que se hace notorio para cono-
cimiento del público.
Murcia 4 de Junio de 1887.—*Carlos
García Clemencia.*

SALUD A TODOS devuelta sin
medicina ni
purgantes, ni gastos, por la deliciosa
harina de salud, de DU BARRY, de Lón-
dres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxi-
to, curando las digestiones laboriosas
pispapas), gastritis, gastralgias, tisis
pulmonar, pilitis, flemas, amargor de
yboca, acedías, sientos náuseas, crupa,
días, vómitos extrínsecos diarrea-
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos,
opresión, congestión, mal de nervios,
diabética, debilidad, todos los desórde-

nes del pecho, de la garganta, del alien-
to, de los bronquios, de la vejiga, del
higado, de los riñones, de los intesti-
nos, de la membrana mucosa, del ce-
rebro y de la sangre.—100,000 curacio-
nes, entre las cuales se cuentan las de
S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-
perador Nicolás de Rusia, de la señora
duquesa de Castile Stuart, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,
Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-
rra, el señor doctor D. Manuel Saenz de
Tejada, de Córdoba, etc etc

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet,
presbítero, de 35 años de padecimiento
de asma, con opresión durante la noche
y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne)
el 10 de Enero 1888. En la aldea en don-
de resido parte del año se encuentra
una mujer aquejada, según el parecer
de todos los facultativos, de un cáncer
del estómago; lo positivo es que hacia
dos años que era infeliz padecía dolo-
res inaguantables. No podía digerir co-
sa alguna, y su debilidad era tal que
mover un brazo le era imposible; en fin,
todos esperaban el fin de esa larga ago-
nia, que sin duda alguna se encontra-
ba muy cerca de su término, cuando
en el mes de Marzo último tuve la idea
de aconsejarla tomara la *Revalenta du
Barry*. Desde entonces su estado ha
mejorado mucho, las fuerzas le vuel-
ven, digiere y no padece casi mas.—*Dr
CHASSILLAS, condesa de Fourgues.*

Núm. 49.842.—La señora María Joly,
de 50 años, de un *catarrismo invetera-
do*, de una gastritis, de irritaciones ner-
viasas, asma, tos, espasmos, vientos,
náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts,
vómitos, sordera y extrínsecos de 25
de una consunción pulmonar con tos,
años.—**Núm. 46.210.** El Sr. Doctor mé-
dico Martín, de una gastralgia é irrita-
ción del estómago que le había hecho
vomitar de 15 á 18 veces al día, durante
3 años.—**Núm. 46.218.** El Coronel Wat-
tón, de la gota, neuralgia y extrínsecos
obstinado.—**Núm. 18.744.** El Doctor
médico Shoreland, de hidropesía y extre-

nimiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin,
del agotamiento mas completo, parali-
sis de la vejiga y de los miembros, á
consecuencia de excesos de la juventud
Es cuatro veces mas nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 veces
su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja
de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de
460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas,
de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 ki-
los 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos
40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán
y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-
rriano y C.^a, Carnicería, 4, y en casa de
los mejores boticarios y ultramarinos, 7.
Du Barry y Compañía (Limited), 7,
Regent Street, W., Londres, y 8, rue
Castiglione, Paris.—depósito general,
para España, señores Hijos de D. José
Vidal y Ribas, Barcelona 104—15

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de
1880 Sres. Lanman y Kemp. Nueva
York. En esta su casa se expende cons-
tantemente sus afamados medicamento
especialmente las *Pildoras de Bristol* y
puedo asegurar á Vds. que diariamente
se venden en mi oficina: esto lo atribuyo
á completa curación que han tenido en
los amigos que á continuación inserto:
Dr. Epifanio Parraverde D. Ildefonso Bar-
rraca, D. Mauricio Peña-flor. D. Victoriano
de Caum. Estos Sres. han usado dichas
medicina llevados por ausencia de otros
enfermos que con ellas han obtenido una
radical curación en sus crónicos pade-
cimientos, lo que participo á Vds. para
su coccimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por prime-
ra vez á las órdenes de Vds. como su
afmo. S. S.

55 *Andrés J. Amo.*
El infracruto, Médico titular de esta
ciudad. (Certifico) Que he observado los
mejores resultados en cuantas personas
han hecho uso del Aceite de Higado de
Bacalao Emulsionado de Scott. Y para
que conste donde convenga, firmo la
presente.—*Dr. José Manuel Os.*

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó
cuatro 3 cénts. la extensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan
las líneas del tipo en una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios
oficiales, á 10 cénts. línea; comunicados desde 25 cénts. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.^a y 3 en á 4.^a página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por
100.—Gratis á los que impriman las sepultas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Junio, 30 días.
Miercoles... || 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
Jueves... || 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
Viernes... || 3 | 10 | 17 | 24 | |
Sábado... || 4 | 11 | 18 | 25 | |
Domingo... || 5 | 12 | 19 | 26 | |
Lunes... || 6 | 13 | 20 | 27 | |
Martes... || 7 | 14 | 21 | 28 | |
Lunes 6 **SALIDA PUESTA.**
Sol 4-37m 7-20 t
Luna 8-25 m 5 38m

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana; s. Roberto
ob y fr y s. Amancio y eps. mrs.
—Martes; s. Pedro Wistremun-
do y eps. mrs.
Jubilao.—Mañana; en la iglesia
de San Antonio y se aplica por
D. José María D'Estoup, misas
de medias horas, y en la de San
Juan por los archicofrades de la
Sma. Trinidad, misas de medias
horas.
—Martes en la iglesia de San
Antonio y se aplica por D. Anto-
nio Caballero y Medina, misas
de medias horas, y en la de San
Bartolomé por D.^a Rafaela Esbry
y Hermosa, misas de medias
horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMBA
Funciones para hoy.—A las 4
de la tarde.—La zarzuela en un
acto, *Un capitán de lanceros*, úl-
tima representación de la revista
en un acto y cinco cuadros, *La
gran vía* y el sainete en un acto,
Cá presona pa su ese.—A las nueve
y de la noche.—La zarzuela en 3
actos, *Las campanas de Carrión*
el sainete en un acto, *Cá presona
pa su ese.*

**LAS
ENFERMEDADES SECRETAS**
**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**
recientes y antiguos, son
curados en algunos días,
en secreto, sin regimen
ni tisanas, sin causar ni
molestar los organos diges-
tivos, por las
**PILDORAS
e Inyección de**
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
*Exítese sobre cada caja, cada pildora,
la signatura: Fournier, Goussier,
Paris, 22, Place de la Madeleine*

S. Cristó- bal, 6.
MUEBLES
Mesas camillas. á 8 ptas.
Sillonos de despacho. á 3'75
Mesas de cocina. á 4'25
Sillas valencianas, de 5 á 2'25
Cómodas. de 45 á 50
Zaferos de hierro, de 4'75 á 10
Hay sillerías y toda clase de
muebles á precios mas baratos que
en otra parte.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.**
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afec-
ciones del estómago, sea dolor, acedia,
vómitos después de las comidas,
insupetencias, debilidad estomacal,
salurrias, disenteria, y en general para
todas aquellas molestias que revelan
malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Dermostro.—Sevilla; El autor, Farmacia
Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don
Jesus Garcia Sanchez, Lencera. 52—19
Precede cada frasco 6 ptas

JOYA MEDICINAL
**Aguas minerales naturales
DE CARABAÑA**
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
únicas de su especie conocidas
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas,
antiherpéticas y antiscrofulosas; pudiéndose administrar á los niños
ó ancianos más débiles como á las personas robustas.
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del es-
tómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias,
catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ci-
tericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de
los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, her-
petismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones,
infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las ante-
rioras y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mu-
jer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, men-
struaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exte-
riormente.
El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó
producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere ex-
ponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.
Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa con-
cerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella co-
rresponde todo elogio é importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales
de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas
AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto
Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora
Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.
Cartagena.—Sres. Bruna y C.^a, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro
Martínez Rizo y D. Antonio Gómez.
Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan
con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HIGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse por
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Preúmbense, y recupérese con ellas la salud
perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

Se vende Murcia en la *Farmacia Catalana*
al lado de la *DRUGERIA DE FRERES
HERNANOS*, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO**
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este
periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros
podrá ser consultado en nuestra Administración.

CAMPANAS
PARA IGLESIAS Y CONVENTOS
garantizadas por 4 años
á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas.
Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro
que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se
desarreglan nunca.

**ESTA CASA LOS GARANTIZA
POR 25 AÑOS**

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font,
con Yugos y sin ellos.
Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

**Mesón de Paredes, núm. 21,
MADRID.**

Pildoras y unguento Holloway
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el
remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las
enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la
impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.
Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de
las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los in-
testinos, producen, por medio de sus propiedades balsámi-
cas, una purificación completa de la sangre, dan tono y fuer-
za á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion
entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas
por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una
accion en extremo salutar en el hígado y los riñones
ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso
y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas
menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes
fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas su-
atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en
opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medi-
camento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, reme-
dio alguno que pueda compararse con el maravilloso un-
guento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan
extraordinarias que, desde el momento en que penetra la san-
gre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expul-
sa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes
enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este
famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los
cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de
las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los
dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados
de amplias instrucciones en español relativas al modo
de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los prin-
cipales boticarios del mundo entero, y por su propietario el
PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford
Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Imprenta de LA PAZ.

**EMULSION
DE
SCOTT**
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestion, y la soportan los
estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ